



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A RIVAS
AGUILERA JUAN CARLOS
AUXILIARES GRADO 14, EMS**

DECRETO Nº 1001

CHILLAN VIEJO, 12 FEB 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio Nº 7361 del 27/12/2012 en el que acumula a don(ña) RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS 14 días de feriado legal del año 2012 en el periodo correspondiente al año 2013, sumando para ese periodo un total de 39 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don(ña) RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a Don(ña) RIVAS AGUILERA JUAN CARLOS, AUXILIARES grado 14, EMS, desde el día 07/02/2013 al 12/02/2013, correspondiendo 4 días al año 2013, quedándole un saldo disponible 20 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/ FFW RCO/ LMR
DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**